

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 1285

SALTA, 18 SEP 2013

Expediente N° 10.351/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9, 14, 20, 24, 25, 36, 41, 46 y 47 por la suma total de \$ 1.880,00 (Pesos Un mil ochocientos ochenta).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 23.046/12..... \$ 660,00
- Expediente N° 10.230/12..... \$ 1.220,00
- TOTAL:.....\$ 1.880,00

Son Pesos Un mil ochocientos ochenta.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales